

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaria Municipal

OTORGA SUBVENCION A LA CORPORACION DE EDUCACION, SALUD Y ATENCION DE MENORES (CORESAM).-

CONCHALI, 28 ENE. 2014

DECRETO EXENTO N° 139,

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión Extraordinaria de fecha 12.12.13. y ratificada por Decreto Exento N° 2.118 del 30.12.13.; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE la Subvención otorgada a la CORPORACION DE SALUD, EDUCACIÓN Y ATENCIÓN DE MENORES” por la suma de \$ 1.800.000.000.-(Mil ochocientos millones de pesos), para el año 2014, conforme a lo dispuesto en el Presupuesto Municipal 2014, aprobado por Decreto Exento N° 2.118 del 30.12.13.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones Municipales, hecho ARCHIVESE.


ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal


CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí



CSU/APL/maa.

TRANSCRITO A:

Control – Jurídico - Adm. Municipal - Alcaldía
Finanzas – TESMU - SECPLA - CORESAM
O.P.I.R. - Secretaría Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285.-